

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

# Asamblea Nacional

#### LA PRESIDENTA

### CONSIDERANDO:

- Que, la gesta independentista de MALACATOS, jurisdicción del cantón Loja provincia de Loja, motiva el homenaje cívico de la comunidad;
- Que, enarbolando los altos ideales de libertad, justicia y dignidad, que dieron esencia a la lucha de los patriotas para superar las condiciones de dominación, trasciende la población de la PARROQUIA MALACATOS, proyectando auténtico compromiso, unidad y trabajo en función del desarrollo integral del Ecuador;
- Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y perseverancia de los habitantes de la PARROQUIA MALACATOS, orientado a promover el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### ACUERDA:

SALUDAR al noble y altivo pueblo de la PARROQUIA MALACATOS, jurisdicción del cantón Loja, provincia de Loja, congregado para celebrar su CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA, recordación histórica que pondera la entrega y valentía de nuestros próceres libertarios.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

GABRIELA/RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General